



INCASI Policy Brief

2026/9

Políticas para promover la movilidad social: evaluación a lo largo del ciclo de vida

Ildefonso Marqués Perales
Universidad de Sevilla



Medidas institucionales para promover la movilidad social: Compilación de Políticas Públicas

Ildefonso Marqués Perales

1. Contexto: La crisis del ascensor social y la insuficiencia de la expansión educativa.

Uno de los retos de mayor relevancia al que se enfrentan las sociedades contemporáneas deriva de su promesa de movilidad social. En la actualidad, una gran proporción de los hijos/as de las clases trabajadoras y medias consideran que viven peor que sus padres. Estiman que el ascensor social se ha averiado. Pese a disfrutar de mayores credenciales que sus padres y madres, estos consideran que sus oportunidades se han reducido: no tienen acceso a una vivienda digna ni a mejoras salariales prolongadas y consistentes como sí la tuvieron sus padres.

Durante un tiempo, se pensó que la expansión educativa y la educación gratuita, pública y universal eran las políticas necesarias para promover la justicia social y elevar la movilidad social dada la fuerte propensión de las sociedades avanzadas a sustituir los criterios de adscripción por los meritocráticos. En la actualidad, se consideran que estas políticas no son suficientes dado la influencia neta que tiene el origen sobre el destino social más allá del nivel educativo. En la actualidad, distintas instituciones y organismos están desarrollando políticas públicas destinadas a promover la movilidad social. En este Policy Paper vamos a dar detalle de algunas de ellas.

2. Análisis: Evidencia y evaluación de políticas a lo largo del ciclo vital.

El diseño de las políticas orientadas a fomentar la movilidad social abarca un espectro complejo de intervenciones que se pueden producir a lo largo de las distintas etapas de la vida de un individuo. El sustrato básico de la movilidad se dirime en los primeros años de vida, lo que justifica la centralidad de las políticas de ayuda a la pobreza infantil. El primo noble de economía James J. Heckman (2006) demostró que el retorno socioeconómico de las inversiones educativas sigue una trayectoria decreciente a lo largo del ciclo vital, evidenciando

que las intervenciones en la primera infancia son drásticamente más eficientes y rentables para mitigar la desigualdad de origen que las aplicadas en etapas posteriores. Esta es una de las razones por las que científicos sociales como Gøsta Esping-Andersen (2008) defienden la temprana escolarización (guarderías y educación infantil) de los niños en centros públicos de alta calidad, en los que se fomenta y estimula al máximo las habilidades tanto cognitivas como no cognitivas, cuyo desarrollo es exponencialmente mayor durante la primera infancia. Es en estas edades cuando la inversión en educación resulta más rentable en términos sociales. Son los niños de orígenes menos aventajados quienes más pueden beneficiarse de la estimulación de sus potencialidades.

Está demostrado que las privaciones sufridas durante esta época tienen prolongados efectos que son muy difíciles de revertir. Los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia) cuentan con el sistema de lucha contra la pobreza infantil más intensivo de Europa, con prestaciones familiares universales introducidas ya entre 1946 y 1952 (*Barnbidrag, Barnetrygd, Børne- og ungeydelse y Lapsilisä*), sostenidas por un desarrollo institucional fuerte y reformadas progresivamente hacia modelos de activación laboral y conciliación familia-trabajo. En España, el Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI), integrado en el Ingreso Mínimo Vital desde 2022, tiene el mismo objetivo de reforzar la protección de los hogares con menores de edad y reducir la pobreza infantil. A diferencia del IMV, sus umbrales de renta son más amplios, por lo que puede llegar también a familias con ingresos bajos o moderados que no cumplen los requisitos para recibir el IMV. Sin embargo, la ayuda, que se concede mensualmente por cada niño/a y cuya cuantía depende de la edad, es muy escasa: en 2026 son 115 euros para menores de 3 años, 80,50 euros entre 3 y 5 años y 57,50 euros entre 6 y 17 años.

Una vez garantizada esta red de seguridad material inicial en el hogar, el foco de la equidad se desplaza hacia la incorporación del niño/a hacia el sistema

escolar obligatorio. En esta etapa, la organización de los itinerarios educativos se convierte en un factor condicionante de primer orden. La evidencia comparada muestra que la diferenciación temprana de los estudiantes en itinerarios educativos (*tracking*) puede reforzar las desigualdades de origen social, especialmente cuando existen pocas posibilidades de transición entre las distintas trayectorias (Hanushek y Woessman 2006; Van de Werfhorst y Mijs 2010).

Las reformas comprensivas, al prolongar la educación común y la convivencia entre alumnos hasta edades más avanzadas, han constituido una de las principales alternativas para limitar estos efectos. No obstante, en España, las reformas comprensivas no parecen haber debilitado sustancialmente la influencia del origen de clase sobre el logro educativo. La ampliación de la escolarización obligatoria de los catorce a los dieciséis años pudo, además, haber dificultado la consecución de determinados objetivos educativos si no estuvo acompañada de los recursos y mecanismos de apoyo necesarios (Carabaña, 1999). Por otra parte, recompensar a los centros en función de los resultados obtenidos por sus alumnos, como establecía la ley estadounidense *No Child Left Behind*, puede generar incentivos perversos y no parece una política adecuada para promover la igualdad de oportunidades (Hanushek y Ryamond, 2005).

Al mismo tiempo que se estructuran estas trayectorias formativas, es imprescindible neutralizar las ventajas invisibles que operan en la evaluación diaria dentro del aula. En este plano de la experiencia escolar, una mayor estandarización de los contenidos y de los criterios de evaluación contribuye de forma decisiva a reducir el peso del capital cultural familiar en el aprendizaje y en los resultados educativos (Bourdieu y Passeron 1990). La existencia de criterios educativos comunes y transparentes limita, al menos parcialmente, las ventajas que los estudiantes procedentes de familias con mayor capital cultural pueden obtener fuera de la escuela, al forzar a la institución a evaluar únicamente aquello que se enseña explícitamente.

Cuando los/as estudiantes finalizan las etapas obligatorias y deciden continuar su formación, la viabilidad de sus trayectorias pasa a depender directamente de la política de becas y ayudas

económicas directas. Las becas constituyen uno de los principales instrumentos para reducir la desigualdad educativa, al compensar las diferencias de recursos económicos entre las familias. La ley de Engel permite entender esta relación: cuanto menor es la renta familiar, mayor es la proporción de los ingresos que debe destinarse a cubrir las necesidades básicas, lo que reduce drásticamente los recursos disponibles para afrontar los costes asociados a la escolarización (Chai y Moneta 2014). Las becas permiten compensar parcialmente esta desventaja económica y favorecer una mayor igualdad de oportunidades educativas. Por ello, ampliar su cobertura —especialmente para los estudios de máster, donde se están generando las nuevas desigualdades frente al mercado de trabajo— resulta fundamental para evitar que el origen socioeconómico actúe como un filtro de exclusión en la educación superior.

Esta lógica de suficiencia financiera se vuelve crítica al consolidar las políticas universitarias en el acceso al grado y al empleo cualificado. En el ámbito de la educación superior, resulta conveniente establecer un sistema de becas que no dependa excesivamente del rendimiento académico —más allá de un umbral mínimo, como el aprobado—, sino fundamentalmente de la situación socioeconómica de las familias (Hernández y Pérez 2013). Asimismo, una política de progresividad de las tasas universitarias en función de la renta permite adaptar el coste efectivo de los estudios a la capacidad económica de cada hogar. Esta alternativa reduce la dependencia de los sistemas basados en becas-préstamo y evita que los estudiantes de familias con menos recursos económicos asuman un mayor endeudamiento para acceder a la universidad. Finalmente, es conveniente reforzar la colaboración entre universidades y empresas mediante un sistema más amplio de prácticas remuneradas, que permita adquirir habilidades específicas en el puesto de trabajo sin excluir a quienes no pueden permitirse trabajar gratuitamente. Las prácticas no remuneradas generan, en este sentido, una desigualdad adicional al suponer un coste de oportunidad que no todos los estudiantes pueden asumir al inicio de su vida laboral.

El ciclo de intervenciones se cierra en la edad adulta mediante la creación de marcos institucionales y

agencias estatales dedicadas en exclusiva a la fiscalización, evaluación y diseño de políticas para la movilidad social. El mayor interés por su fomento público a nivel global se localiza en el Reino Unido. Con la intención de romper con las prácticas socialmente endogámicas en el mercado de trabajo y las instituciones, el parlamento británico creó en 2010, mediante la *Life Chances Act*, el organismo hoy conocido como *Social Mobility Commission* (Comisión para la Movilidad Social). Originalmente llamada *Child Poverty Commission*, pasó a denominarse de forma definitiva tras la *Welfare Reform and Work Act* de 2016, eliminando la referencia a la pobreza infantil de su nombre para centrar su mandato legal en la movilidad adulta. Se trata de un organismo público independiente de carácter asesor (*independent advisory non-departmental public body*), patrocinado por la *Cabinet Office* del primer ministro.

Las funciones de esta Comisión consisten en evaluar anualmente los progresos del Reino Unido en materia de movilidad social a través del informe *State of the Nation* —cuyo último volumen fue publicado en diciembre de 2025, coincidiendo con su 15º aniversario—; asesorar a los ministros sobre cómo medir la desigualdad, la movilidad y la pobreza; y trabajar con empleadores, universidades y autoridades locales para impulsar su participación en la mejora de la movilidad social bajo la presidencia de Alun Francis OBE. En sintonía con este esfuerzo, en 2025 la Cámara de los Lores constituyó el *Social Mobility Policy Committee*, un comité parlamentario específico que investigó cómo integrar mejor las oportunidades educativas y laborales. Su informe de noviembre de 2025, *Social Mobility: Local Roots, Lasting Change*, reclama al Gobierno la ampliación de los proyectos piloto locales (*Youth Trailblazers*) y la actualización del umbral de renta para las becas universitarias. Estas investigaciones, junto con las del histórico *All Party Parliamentary Group on Social Mobility*, han tenido una amplia repercusión pública al visibilizar de forma sistemática las barreras que restringen el acceso a las posiciones de élite en la sociedad contemporánea.

3. Recomendaciones:

De lo anteriormente expuesto, cabe extraer las siguientes cinco propuestas.

1. Reforzar la inversión en la primera infancia y la lucha contra la pobreza infantil.

2. Retrasar la diferenciación de los itinerarios educativos.
3. Estandarizar los contenidos y los criterios de evaluación
4. Hacer más universal y progresivo el sistema de becas y ayudas a la educación superior
5. Crear una institución estatal independiente para promover y evaluar la movilidad social.

4. Conclusión: La necesidad de una estrategia vital y un marco institucional.

La evidencia recogida sugiere que la movilidad social no puede promoverse mediante una única intervención, sino mediante una estrategia acumulativa a lo largo del ciclo vital. La prioridad debe situarse en la primera infancia y en la reducción de las desigualdades económicas y educativas de origen, para después evitar que estas desigualdades se reproduzcan mediante la selección de itinerarios, la evaluación, el acceso a la educación superior y la transición al empleo. Finalmente, sería necesario crear una institución pública independiente encargada de supervisar y evaluar periódicamente la evolución de la movilidad social y el impacto de las políticas destinadas a promoverla. En este sentido, las políticas más prometedoras son aquellas que combinan inversión temprana, igualdad de oportunidades educativas, apoyo económico progresivo, mejores condiciones de transición al empleo y un sistema institucional permanente de seguimiento y evaluación.

5. Referencias:

Bourdieu, Pierre, and Jean-Claude Passeron. 1970. La reproducción: Éléments pour une théorie du système d'enseignement. Paris: Éditions de Minuit.

Carabaña, Julio. 1999. *Dos estudios sobre movilidad social y educación*. Madrid: Fundación Argentaria.

Alessio Moneta, Andreas Chai, The evolution of Engel curves and its implications for structural change theory, *Cambridge Journal of Economics*, Volume 38, Issue 4, July 2014, Pages 895–923, <https://doi.org/10.1093/cje/bet033>

Esping-Andersen, Gøsta. 2008. "Childhood Investments and Skill Formation." *International Tax*

and Public Finance 15(1): 19–44.
<https://doi.org/10.1007/s10797-007-9033-0>.

Eric A. Hanushek & Ludger Wössmann, 2006. "Does Educational Tracking Affect Performance and Inequality? Differences- in-Differences Evidence Across Countries," *Economic Journal*, Royal Economic Society, vol. 116(510), pages 63-76, March.

Hanushek, Eric A., and Margaret E. Raymond. 2005. "Does school accountability lead to improved student performance?" *Journal of Policy Analysis and Management*, John Wiley & Sons, Ltd., vol. 24(2), pages 297-327.

Heckman, James J. 2006. Skill formation and the economics of investing in disadvantaged children. *Science*. 30;312(5782): 1900-2.
Doi: 10.1126/science.1128898. PMID: 16809525.

Herbaut, Estelle, and Koen Geven. 2020. "What Works to Reduce Inequalities in Higher Education?

A Systematic Review of the (Quasi-)Experimental Literature on Outreach and Financial Aid." *Research in Social Stratification and Mobility* 65: 100442.
<https://doi.org/10.1016/j.rssm.2019.100442>

Van de Werfhorst Herman G. & Mijs Jonathan J.B. 2010. Achievement Inequality and the Institutional Structure of Educational Systems: A Comparative Perspective. *Annual Review of Sociology* 36:407-428.
<https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102538>



El Informe de Política de INCASI es una publicación en línea bajo *licencia Creative Commons*. Cualquier persona es libre de copiar, distribuir o comunicar públicamente la obra, según las siguientes condiciones:



Atribución. Todas las licencias de CC exigen que otros que utilicen tu trabajo de alguna manera te den el crédito que solicitas, pero no de una forma que sugiera que los respaldas o que los uses. Si quieren usar tu obra sin darte crédito o con fines de endoso, primero deben obtener tu permiso.



No comercial. Permites que otros copien, distribuyan, exhiban, interpreten y (a menos que hayas elegido NoDerivatives) modifiquen y utilicen tu obra para cualquier propósito que no sea comercial, a menos que primero obtengan tu permiso.



No Derivatives. Permites que otros copien, distribuyan, exhiban y realicen únicamente copias originales de tu obra. Si quieren modificar tu trabajo, primero deben pedir tu permiso.

No hay restricciones adicionales. No puedes aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente lo que permite la licencia.

Este Informe de Política se elaboró en el contexto del proyecto INCASI2, *Una Nueva Medida de Desigualdades Socioeconómicas para la Comparación Internacional*, que ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizon Europe de la Unión Europea bajo el Acuerdo de Subvención n° 101130456 de Marie Skłodowska-Curie, Intercambio de Personal (<https://incasi.uab.es>). Sin embargo, las opiniones expresadas son únicamente de los autores y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea ni de la Agencia Europea de Investigación Ejecutiva. Ni la Unión Europea ni la autoridad que otorga la autoridad pueden ser responsables de ellos.

Depósito Digital de Documentos
Solivella, Cerdanyola del Vallès (Barcelona), Spain
Universitat Autònoma de Barcelona

